

Boca del Río, Ver a 10 de septiembre de 2018.

Aviso sobre la nueva base utilizada para la determinación del Índice Nacional de precios al Consumidor (INPC).

Estimados clientes

Sirva el presente para informar sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del día de hoy el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente al mes de agosto 2018 que es de 100.492, como se puede observar es menor al INPC que se publicó en el mes de Agosto, (correspondiente al mes de julio), esto obedece a que el pasado 23 de agosto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualizó el año base del INPC al año 2018, en el INPC correspondiente a la primera quincena de agosto.

Derivado de lo anterior, el INEGI actualiza con la nueva base 2018, el INPC desde el mes de enero 2003 al mes de julio 2018, se anexa al presente los INPC con la nueva base 2018.

Se anexa link para consultar la información:

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/precios/inpc/>

Cordialmente
Departamento de Impuestos
CORPORATIVO Villalobos

